



Ayuntamiento de Arlanzón

Expediente n.º: 22/2020

Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 24/01/2020

DECRETO DE ALCALDÍA CON NÚMERO Y FECHA ANOTADOS AL MARGEN.-

Don **Santiago Castro Garrido**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arlanzón (Burgos):

Vista la necesidad a satisfacer, compra de 510 litros de Gasóleo de Calefacción, tipo B.

Visto el expediente tramitado a tal efecto, donde constan los oportunos informes de Secretaría, Intervención.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el inicio del expediente de Contrato Menor para SUMINISTRO DE 510 LITROS DE GASÓLEO CALEFACCIÓN TIPO B.

SEGUNDO. Utilizar la herramienta de contrato menor de la Central de Contratación de la Excm. Diputación de Burgos, a los efectos de garantizar la concurrencia, transparencia y confidencialidad de la licitación.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por una cuantía de 408,00 €, I.V.A. incluido.

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de Arlanzón, de lo que como Secretario-Interventor, doy fe.

Documento firmado electrónicamente en el lugar y fecha anotados al margen.

Ayuntamiento de Arlanzón

C/ Samuel Morse, s/n, Arlanzón. 09199 (Burgos). Tfno. 947 421 102. Fax: 947 421607



Cód. Validación: LTC3WHYRMP46WCMWJKCDZDQAK | Verificación: <https://arlanzon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1